

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 32/09, con la propuesta del Curso de Posgrado Estructurado “**Actualización en lípidos, lipoproteínas y evaluación del riesgo cardiometabólico**”, y

CONSIDERANDO:

Que el responsable del dictado del mismo cuenta con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval de los Directores de las Carreras de Doctorado en Farmacia, Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que en el componente “c” del PROMFyB se contempla la formación y capacitación de los docentes de las carreras de Farmacia y Bioquímica, en didáctica y prácticas pedagógicas actualizadas para la enseñanza.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado Estructurado “**Actualización en lípidos, lipoproteínas y evaluación del riesgo cardiometabólico**”, con una duración de 20 horas y 2 (dos) créditos, a realizarse en el marco del PROMFyB el 23 y 24 de octubre de 2009, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado del curso al Dr. **Fernando Brites (UBA)** y como Colaborador y Coordinador a la Dra. **Graciela Ponce**.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 330/09.-



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.E